

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LILLO

El pleno del Ayuntamiento de Lillo, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 26 de 2010 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
338	226	Fiestas populares y festejos
		13.384,69 €
		Total modificación Estado de Gastos
		13.384,69 €

Esta modificación se financia con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Estado de Ingresos

Concepto	Denominación	Importe
33800	Compensación Telefónica España	2.106,29 €
39900	Otros Ingresos	9.0899,40 €
	Total modificación Estado de Ingresos	13.364,69 €.

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	13.364,69 €
--	--------------------

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lillo 24 de noviembre de 2010.- La Alcaldesa, Eva María López Alvarez.

N.º I.-12296